

MARTES, 27 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2015-324 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña a vivienda en Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, conforme a la nueva redacción contenida en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don José Antonio Gandarillas Cobo para el cambio de uso de casa cabaña a vivienda aislada en Suelo Rústico, parcela catastral rústica 13 del polígono 19, paraje Las Gandarillas, en Llanos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 8 de enero de 2015.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2015/324

CVE-2015-324